

Expediente: 306/07
Carátula: VEGA SELVA ENRIQUETA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUCCAR, ANA MARIA-DEMANDADA
900000000000 - PICON, NOEMI-DEMANDADA
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION
20223970304 - VEGA SELVA ENRIQUETA, -ACTOR
20185004245 - VEGA, SILVIA ANTONIA-DEMANDADO
20185004245 - RODRIGUEZ DE VEGA, MARTA ROSA-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 306/07



H20721705199

JUICIO: VEGA SELVA ENRIQUETA C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, - EXPTE N° 306/07.-

En fecha 20/08/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (20/08/2024) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, quien devolvió el voto el en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.